

Sesión Ordinaria Lunes 15 de setiembre de 1997

Indice

- [Apertura de sesión](#)
 - [Aprobación del Acta](#)
 - [Orden del Día](#)
 - [Cierre de sesión](#)
 - [Firmas](#)
-

Apertura de sesión

En el Hemiciclo de la Comisión Permanente del Congreso de la República, siendo las 16:00 horas del día lunes 15 de setiembre de 1997, se reunieron los integrantes de la Comisión de Ciencia y Tecnología bajo la presidencia del Congresista Rafael Urrelo Guerra, Presidente de la Comisión, con la asistencia de los señores Congresistas Carlos León Trelles, Jubert Chávez Serrano, Luis Campos Baca, Gustavo Flores Flores, Roger Guerra-García Cueva y Luis Chu Rubio. Había excusado su inasistencia el Congresista Alejandro Santa María Silva por haber solicitado licencia hasta el 15 de diciembre de 1997.

Aprobación del Acta

Luego de haber sido aprobada el Acta de fecha 15 de setiembre de 1997, el Congresista Roger Guerra García solicitó a la Asesoría de la Comisión que se incluyan en la misma

las preguntas que los Congresistas formularon al señor Ministro de Educación, ingeniero Domingo Palermo:

El Congresista Chu Rubio realizó tres preguntas, la primera acerca de las garantías de que los lineamientos de política elaborados por el CONCYTEC permanezcan en el tiempo, dado que éste ha ido cambiando consecutivamente. La segunda, referida a los niveles de incentivos promocionales de sueldos y salarios para el investigador, y la tercera, sobre las medidas para incentivar la investigación científica en la etapa escolar.

El Congresista Flores Flores interrogó al Ministro de Educación en cuanto a si era necesario crear más de un ente que maneje todo el sistema de investigación.

El Congresista Guerra García preguntó acerca de los continuos cambios en la vida institucional del CONCYTEC, si a cinco años de tener al CONCYTEC en el ámbito del Ministerio de Educación, el ingeniero Palermo consideraba que es la mejor ubicación para este organismo, acerca del objetivo "contribuir al desarrollo y seguridad humano cumpliendo el acuerdo del Convenio de Copenhague", que le pareció un poco forzado para CONCYTEC, sobre el presupuesto del CONCYTEC y los principales institutos de investigación para los últimos años, y el modesto incremento del presupuesto del mismo.

En una segunda ronda de preguntas, el Congresista Flores Flores formuló una pregunta referida a la forma en que CONCYTEC descentraliza sus funciones en áreas alejadas de la capital.

El Congresista Chu Rubio preguntó si dentro del nuevo plan estratégico se estaban considerando partidas presupuestales específicas para proyectos de gran importancia para los investigadores y la relación que existe con el sector empresarial y los niveles de incentivos promocionales para empresas.

El Congresista Guerra García formuló una pregunta relacionada con la falta de recursos

del CONCYTEC y la falta de convicción en el país, de la importancia del desarrollo de la ciencia y la tecnología. Asimismo, dirigió una pregunta al ingeniero Barreda, Presidente del CONCYTEC, en cuanto a la existencia del Programa Local de Becas de Postgrado y su seguimiento.

Finalmente, el Congresista Chávez Serrano formuló una pregunta para el ingeniero Barreda, acerca de del uso y adaptación de tecnología para proyectos de producción de anís en Curahuasi, Apurímac y en general en el interior del país, así como del uso de recursos tecnológicos en la enseñanza en provincia de acuerdo a la realidad de cada zona.

Orden del Día

Verificado el quórum reglamentario, el Presidente de la Comisión dio por abierta la sesión, cediéndole la palabra al Ministro de Educación, ingeniero Domingo Palermo, para que expusiera acerca de las acciones que se vienen ejecutando para promover el desarrollo de la ciencia y la tecnología desde el Sector Educación.

El Ministro Palermo, luego de una breve reseña sobre la historia del CONCYTEC, al cual calificó como entidad de apoyo, no normativo, explicó los lineamientos de política científica y tecnológica de mediano y largo plazo. Entre ellos: el Desarrollo Sostenible, que comprende la elaboración de recomendaciones para la consecución de ciertas metas; la producción de bienes y servicios, que implica la búsqueda de soluciones para los procesos productivos; y comunicación e información, que implica la revolución del desarrollo de la tecnología y la revolución de la informática, ya que ambas contribuyen a su vez a un principio de equidad que nos llevará a competir sin privilegios a nivel internacional.

Entre los lineamientos de política a corto plazo, señaló: la conformación de un Comité

idóneo para el estudio sistemático de la ciencia y la tecnología en el Perú, involucrando a todos los agentes del desarrollo y a CONCYTEC para establecer un nuevo plan estratégico; el estudio sistemático de la realidad de la ciencia y la tecnología en el Perú, definiendo indicadores a escala nacional e internacional; interacción y comunicación de todos los agentes del desarrollo; coordinación con los diferentes organismos públicos y privados y, preferentemente con la universidad peruana; y, materialización de un estudio de CONCYTEC que deberá concluir en un plazo no mayor de un año.

Finalmente, el Ministro Palermo afirmó que debemos contar con ciudadanos capaces de aprender para aprender y que ello nos llevará a una alta competitividad en América Latina.

A continuación, los Congresistas Chu Rubio, Flores Flores y Guerra- García Cueva procedieron a formular sus preguntas. El Ministro procedió a absolverlas siendo apoyado por el Presidente de CONCYTEC, ingeniero Juan Barreda Delgado.

Luego de una segunda rueda de preguntas de los Congresista Urrelo Guerra, Flores Flores, Chu Rubio, Guerra-García Cueva y Chávez Serrano, las cuales fueron absueltas, el Presidente procedió a agradecer al Ministro Palermo por su exposición y a proponerle un trabajo en conjunto con la colaboración de ambos poderes, el Ejecutivo y el Legislativo, para de este modo lograr el desarrollo de la ciencia y tecnología en el país.

Cierre de sesión

Siendo las 5:45 p.m., el Presidente, con acuerdo de los asistentes, dio por concluida la Sesión

Firmas

RAFAEL URRELO GUERRA, Presidente
CARLOS LEON TRELLES, Vicepresidente

JUBERT CHAVEZ SERRANO
LUIS CAMPOS BACA
GUSTAVO FLORES FLORES
ROGER GUERRA-GARCIA CUEVA
LUIS CHU RUBIO